

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	ORUE CABALLERO NILSON		
DNI / C.I	26140513	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	LA PAMPA 693	Tel.Cel	3751526575
En carácter de:	PADRE DE/LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	268	3	68	2014	ELDORADO KM 9	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a			CABALLERO		
Dato/s Correcto/s	ORUE CABALLERO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	268	3	68	2014	ELDORADO KM 9	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		Apellido del Padre del/la Inscripto/a		CABALLERO		
Dato/s Correcto/s		ORUE CABALLERO				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	DNI PADRE	2	ACTA DE NACIMIENTO
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

danicab07@4hotmail.com

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



Firma y Sello de Funcionario
GIMENEZ ALICIA BEATRIZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	ORUE CABALLERO NILSON		
DNI / C.I	26140513	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	LA PAMPA 693	Tel.Cel	3751526575
En carácter de:	PADRE DE/LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR						
ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	145	1	145	2017	ELDORADO KM 2	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		Apellido del/la Inscripto/a		CABALLERO		
Dato/s Correcto/s		ORUE CABALLERO				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	145	1	145	2017	ELDORADO KM 2	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		Apellido del Padre del/la Inscripto/a		CABALLERO		
Dato/s Correcto/s		ORUE CABALLERO				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	DNI PADRE	2	ACTA DE NACIMIENTO
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

danicab07@4hotmail.com

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



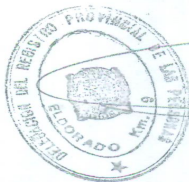
Firma y Sello de Funcionario
GIMENEZ ALICIA BEATRIZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Tomo	Acta	Año
3	268	2014

NACIMIENTO

En Eldorado - ELDORADO KM. 9
República Argentina, a Veinticinco de Abril
de 2014. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
de Julieta Elizabeth D.N.I. Nº 53.963.022
Sexo FEMENINO nacido el 20 de Marzo de 2014
a las 15:20 horas, en Instituto Materno Infantil - Eldorado
Hijo de Nilson Daniel Ezequiel CABALLERO
Doc. Ident. DNI: 26.140.513 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Mirta Elizabet CORONEL
Doc. Ident. DNI: 28.412.434 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido CABALLERO
Según certificado de OBSTETRA Elsa Leonor MORO
Declarante Nilson Daniel Ezequiel CABALLERO Doc. Ident. DNI: 26.140.513
Domicilio - Barrio Iprodha - C7 - Mz 146 - Km. 4 - Eldorado
Obra en virtud de ser el PADRE
Leída el acta firman conmigo el declarante y la madre.

[Firma manuscrita]



HILDA GLADYS LARIS
FIRMA AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas





REPUBLICA ARGENTINA

145

Tomo	Acta	Año
1	145	2017

NACIMIENTO

En Eldorado - ELDORADO KM. 2
República Argentina, a treinta de Agosto
de 2017. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
de Denise Daniela Sofie D.N.I. N° 56.024.058
Sexo FEMENINO nacido el 27 de Agosto de 2017
a las 12:25 horas, en Sanatorio Buddenberg - Eldorado
Hijo de Nilson Daniel Ezequiel CABALLERO
Doc. Ident. DNI: 26.140.513 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Mirta Elizabeth CORONEL
Doc. Ident. DNI: 28.412.434 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido CABALLERO
Según certificado de MEDICO FABIAN VICTOR HUGO ALARCON
Declarante Nilson Daniel Ezequiel CABALLERO Doc. Ident. DNI: 26.140.513
Domicilio Mza. 146.97 - Barrio Jordana - 97 - Mza. 148 - Km. 5 - Eldorado
Obra en virtud de ser el PADRE
Leída el acta firman conmigo el declarante y la madre. Hábiles Art. 64 - Ley 26994



VALENTI JAVIER MARCOS
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

56.024.058



01347680

574ceb046c34f7c91c061960083a0ea8



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTOR:

H.

PROVINCIA DE MISIONES

219

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

LIBRO-REGISTRO Nº IV ASIENTO Nº 773

En la oficina de Eldorado

Departamento Eldorado

República Argentina, a 16 de Agosto de 1977

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el Nacimiento

de: NILSON DANIEL EZEQUIEL

Sexo masculino nacido el veintinueve

de julio mil novecientos setenta y siete

a la veintidos hora y minutos

Lugar de nacimiento Eldorado

Documento Nacional de Identidad Nº 26.140.513

Hijo de: NICOLAS CABALLERO

nacionalidad argentina doc. ident. L.E.M.º 7.557.732.

y de: IRMA DRUE

nacionalidad argentina doc. ident. L.C.M.º 5.982.694

Abuelos paternos don ILDEFONSO CABALLERO

y doña APOLONIA PORTILLO

Abuelos maternos don LUCIO DRUE (F).

y doña DANIELA VIERA (F).

Según certificado de nacimiento expedido por Dr. Ricardo Pios Cortig

Declarante Irma Drue

doc. ident. L.C.M.º 5.982.694.

domicilio Calle Alemania, Km 8 1/2, Eldorado.

Obra en virtud de su la madre.

Testigos doc. ident.

domicilio

y doc. ident.

domicilio

Se da vista la firma conmigo la declarante.

Tramitador de Caballero



WIRID G. GALLAY PARERA
DELEGADA SECCIONAL TITULAR
DELEGACION ELDORADO - MISIONES

CABALLERO
NILSON
DANIEL
EZEQUIEL

=Pasa al
Folio 310 =

ORUE
CABALLERO

NILSON
Daniel
Ezequiel

=Viene del Folio N° 219- Acta N° 773 =

Disposición N° 2577/23 de fecha 25-8-2023.- Expte. N° 3304-A-23 - Artículo 1°: HACER LUGAR a lo Solicitado y en consecuencia adicionar el apellido Materno, en el Acta de Nacimiento de: CABALLERO Nilson Daniel Ezequiel; quedando a partir de la presente, el apellido del inscripto como: "ORUE CABALLERO" - Art. 243 Fdo. Dra. Paula Brugada Etcheverría - Directora General del R.P.P. Hay un sello. Por ende el mes. 29 de Agosto de 2023.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Registro
Registro Provincial de las Personas

ARANCELADO
Ley XXII - N° 25
(Antes Ley 3262)

RECIBO: Que el presente documento es copia fiel de su original, en el libro de registro, en esta Dependencia del Registro Provincial de las Personas, de la Provincia de Misiones.

19 SEP 2023

1505

inciso de la Ley IVB de B



GIMENEZ ALICIA BEATRIZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXPTÉ N° 2874-A-25, ORUE CABALLERO NILSON DANIEL EZEQUIEL S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE CABALLERO JULIETA ELIZABETH Y OTRO".-

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. ORUE CABALLERO Nilson Daniel Ezequiel en su carácter de padre de las menores, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 26.140.413 solicitando que se rectifique en el Acta de Nacimiento de CABALLERO Julieta Elizabeth D.N.I. N° 53.963.022, (Acta 268-Tomo 3°-Año 2014, inscripto en Delegación R.P.P. de Eldorado Km. 9-Mnes.) y CABALLERO Denise Daniela Sofía D.N.I. N° 56.024.058, (Acta 145-Tomo 1°-Año 2017, inscripto en Delegación R.P.P. de Eldorado Km 2-Mnes.) el apellido del padre, declarante y en consecuencia de las inscriptas, donde se consignó: "CABALLERO", debiendo ser: "ORUE CABALLERO".-

Que a fs. 06 el solicitante presenta su acta de nacimiento con una nota marginal de adición de apellido materno hecha por Disposición 2577/23 en la que erróneamente se le invirtió el orden de sus apellidos, quedando compuesto como "ORUE CABALLERO".-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, en virtud de que el orden de apellidos del solicitante no se debía alterar luego de la adición; este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que a los menores no le corresponde llevar el apellido de la abuela paterna, no siendo viable el pedido en tanto no se subsane el error en la inscripción de nacimiento del progenitor .-

Es cuanto informo.-

INFORME N° 511/25
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES



Posadas, 22 de Septiembre de

2025.

DISPOSICION N° 1965/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 2874-A-25, ORUE CABALLERO NILSON DANIEL EZEQUIEL S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE CABALLERO JULIETA ELIZABET Y OTRO".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. ORUE CABALLERO Nilson Daniel Ezequiel en su carácter de padre de las menores, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 26.140.513 solicitando que se rectifique en el Acta de Nacimiento de CABALLERO Julieta Elizabeth D.N.I. N° 53.963.022, (Acta 268-Tomo 3°-Año 2014, inscripto en Delegación R.P.P. de Eldorado Km. 9-Mnes.) y CABALLERO Denise Daniela Sofia D.N.I. N° 56.024.058, (Acta 145-Tomo 1°-Año 2017, inscripto en Delegación R.P.P. de Eldorado Km 2-Mnes.) el apellido del padre, declarante y en consecuencia de las inscriptas, donde se consignó: "CABALLERO", debiendo ser: "ORUE CABALLERO".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Actas de nacimiento a rectificar, 2) Acta de Nacimiento del padre, 3) D.N.I. del mismo.-

Que el Depto. Jurídico y Legalizaciones por informe N° 511/25 entiende que no corresponde hacer lugar a lo peticionado a fs. 01, no tratándose de un menor error material previsto por la Ley que se pueda subsanar por vía administrativa porque se cambió el orden del apellido paterno y a los menores no le corresponde llevar el apellido de la abuela, debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia, conforme lo señala el Art. 84 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTÍCULO 1: NO HACER LUGAR, a lo solicitado a fs. 01, debiendo la parte interesada concurrir a un juzgado Civil de Primera Instancia.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. la Presente Disposición a los efectos de cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brígida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brígida
Fecha: 2025.09.23
10:48:07 -03'00'